

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 2011

Nota 1: NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1 Modelo de presentación de los Estados Contables:

Los estados contables han sido confeccionados conforme a las Resoluciones Técnicas Nª 8 “Normas generales de exposición contable”, Nª 11 “Normas particulares de Exposición contable para entes sin fines de lucro” y Nª 17 “ Normas contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general” aprobadas por la resolución CD Nª 93/2005 “ Unificación de normas contables profesionales” del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Resolución Nª 312/2005 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las cifras se expresan en pesos y en forma comparativa con el ejercicio anterior

1.2 Consideración de los efectos de la Inflación

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda desde el 01 de enero de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica Nª 6 de la F.A.C.P.C.E., en cumplimiento de disposiciones establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la R.G. Nª 11 de la Inspección General de Justicia.

A partir del 1 de Marzo de 2003 la Asociación la aplicación de dicha metodología de acuerdo con el Decreto Nª 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25 de Marzo de 2003, que estableció que los estados contables de ejercicios cerrados a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nomina, y disposiciones de la R.G. Nª 4/2003 de la Inspección General de Justicia.

1.3 Criterios de Valuación:

1.3.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.3.2 Créditos y Cuentas a Pagar

Los créditos y cuentas a pagar no contienen cláusulas de ajuste y han sido valuados a sus valores nominales, los cuales no difieren significativamente de los valores descontados a las tasas vigentes para operaciones de contado.

1.3.3 Inversiones:

Boden 2012: Han sido valuadas a su valor neto de realización al cierre del ejercicio.

1.3.4 Bienes de Uso:

Están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando alícuotas en base a la vida útil asignada a los bienes. El Valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

1.3.5 Previsión para deudores Incobrables:

Cubre el riesgo de incobrabilidad de créditos en función de la antigüedad de las cuotas adeudadas y la inexistencia de pagos durante el ejercicio.

1.3.6 Impuesto a las Ganancias: La Asociación no ha determinado cargo alguno por Impuestos a las ganancias en virtud de ser una entidad exenta según lo previsto en el artículo 20 inciso f) de la Ley 20628. A la fecha de cierre de ejercicio la AFIP ha emitido “Certificado de reconocimiento provisional de exención”

1.3.7 La aplicación de la Res. CD N° 93/05 del C.P.C.E.C.A.B.A. no ha generado ajustes a saldo de inicio del presente ejercicio.

NOTA 2- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

Nota 2.1: Caja y Bancos

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	17.284,72	4.250,97
Banco Galicia	50.835,48	43.417,35
Total	68.120,20	47.668,32

Nota 2.2 Créditos

Cuotas Sociales Devengadas a Cobrar	133.614,49	86.766,49
Previsión para Incobrables	-70.355,00	-34.835,00
Subtotal de Cuotas	63.259,49	51.931,49
Anticipos Pagados	9.650,00	12.256,00
Amort. Títulos Públicos a Cobrar	7.442,23	-
Otros Créditos	4.152,72	4.152,72
Total	84.504,44	68.340,21

Nota 2.3 Inversiones

No Corrientes

Boden 2012	15.265,00	18.670,50
Intereses Devengados	-	98,23
Total	15.265,00	18.768,73

NOTA 3 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

Nota 3.1: DEUDAS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuotas Cobradas por Adelantado	-5.180,00	-2.405,00
Cuotas Sindicales	-212,88	-212,88
Inscr. Congreso Junín	-800,00	-
Total	-6.192,88	-2.617,88

Dr. Miguel Ángel Mena
C.P.N.U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°248 F° 73

Dra. Gerardo Daniel Castro
Presidente

Lic. Maria Luisa Oneto
Tesorero